**ACTA Nº 1103**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 05 de Diciembre de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Duran Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director Secplan.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1102 de fecha Martes 28 de

Noviembre de 2017.

2.- Informe Licitaciones: “Normalización Eléctrica Escuela

Manuel Bravo Reyes ID 5300–31–LE17” y “Construcción

Recinto de movilización municipal ID 5300–32–LP17”.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Varios.

4.1.- Alcalde, entrega de informe a los Sres. Concejales.

4.2.- Reiteración solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.3.- Observación, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.4.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.5.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.6.- Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.7.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.8.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.9.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

4.10.- Solicitud Concejal Sr. Salazar.

4.11.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.12.- Agradecimiento, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.13.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.14.- Información, directora DAEM.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1102 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1102 de fecha Martes 28 de noviembre de 2017. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME LICITACIONES: “NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA MANUEL BRAVO REYES ID 5300-31–LE17” Y “CONSTRUCCIÓN RECINTO DE MOVILIZACIÓN MUNICIPAL ID 5300–32–LP17”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, Director SECPLAN.

Sr. Palma, en relación a la licitación de la normalización de la Escuela Manuel Bravo Reyes, informa que se declaró inadmisible, ya que los oferentes no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases. En cuanto a la construcción del recinto de movilización, se requiere que el concejo acuerde autorización de la contratación para esta licitación en su cuarto llamado. Informa que se tuvo un oferente que reunió todos los antecedentes requeridos; hubo once oferentes que participaron en la visita a terreno, de los cuales solamente uno se presentó como oferente final. Señala que en la evaluación entregada se adjunta el informe técnico.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Palma que informe de qué se trata el proyecto para que el concejo esté al tanto.

Concejal Sr. Salazar, consulta cuál era el desinterés que tenían los otros oferentes.

Sr. Palma, al respecto informa que en lo que casi siempre toparon, es que para este recinto se necesita una conexión trifásica por las maquinarias que ocupan, ya que el recinto de movilización es el que hace mantención y reparación de las maquinarias con las cuales trabajaron dentro de la comuna. Y, para eso necesitaban un empalme trifásico y el terreno contaba con un empalme monofásico, y la justificación era que el costo era muy alto, teniendo factibilidad para trifásico. Entonces, no entendían porqué, si se tenía un documento que el terreno estaba habilitado para la conexión trifásica; y ellos decían que era muy alto el costo, esa fue la justificación principal.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Palma que informe qué es lo que va a ir en el recinto de movilización.

Sr. Palma, informa que el recinto de movilización en estos momentos está detrás del Depto. de Salud, todo lo que es buses, retroexcavadoras, camionetas y toda movilización municipal; de hecho los buses quedan estacionados durante el día afuera. Por tanto, se está habilitando un recinto para hacer la mantención cubierta en su totalidad, foso, baños para personal, recinto para personal, estacionamiento para cada uno de los buses, y una proyección para por lo menos un 15% más de la flota que se tiene en este momento. Agrega informando que, eso será en el terreno que está en Lo Ovalle en fundo El Refugio.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en el desarrollo industrial se compró hace seis años atrás un terreno de media hectárea, específicamente para movilización. Agrega que estas son platas FRIL Fondo Regional de Inversión Local, es la quinta vez que se hacía la licitación, y al fin hay una empresa que lo quiere construir. Por tanto, se podrán llevar movilización a un terreno de media hectárea, lo cual les permitirá descongestionar el sector de atrás del Depto. de Salud.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar contratar a la empresa constructora OCS Ltda., RUT 76.235.939-8 para desarrollar proyecto construcción recinto de movilización municipal, que obtuvo un puntaje final ponderado de un 79% con un monto de $77.841.838.- IVA incluido, en un plazo de 105 días corridos.

**ACUERDO Nº 3491:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar contratar a la empresa constructora OCS Ltda., R.U.T. Nº76.352.939-8 para desarrollar proyecto “Construcción Recinto de Movilización Municipal”, que obtuvo un puntaje final ponderado de un 79% con un monto de $77.841.838.- IVA incluido, en un plazo de 105 días corridos.”

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Salinas, informa que la semana pasada la comisión de finanzas vio los ajustes presupuestarios de salud y educación, por tanto falta la aportación el día de hoy.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la concejala Ordóñez, presidente de la comisión de finanzas, si la comisión ya vio los ajustes presupuestarios.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la comisión ya vio los ajustes presupuestarios donde participó el concejo en pleno.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación por M$194.165.- por concepto de primera cuota Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP año 2017.

**ACUERDO Nº 3492:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$194.165.- por concepto de primera cuota Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP año 2017.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$9.000.- Programa de Gastos Ley SEP.

**ACUERDO Nº 3493:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$9.000.- Programa de Gastos Ley SEP.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.560.- por Asignación Mejoramiento a la Calidad de Trato Usuario para el año 2017.

**ACUERDO Nº 3494:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.560.- por Asignación Mejoramiento a la Calidad de Trato Usuario para el año 2017.”

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Vicencio, señala que los ajustes que vieron en la comisión la vez pasada eran para acuerdo, que tenía relación en los ajustes FAEP. También, en otro punto solicitaban anticipo de subvención del Ministerio para el retiro voluntario de dos docentes.

Sra. Salinas, al respecto informa que se aprobaron recién. Y, referente al otro punto es para comisión.

**4. VARIOS**

**4.1. Alcalde, entrega de informe a los Sres. Concejales**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe (Memo Nº 449/2017) a la Concejala Srta. Ordóñez de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a SENDA.

Entrega informe (Memo Nº 135/2017) al Concejal Sr. Durán, del encargado de movilización respecto a solicitud de buses.

**4.2. Reiteración solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera solicitud en relación a la posibilidad de auspicio por baños químicos para la fiesta comunal de fin de año que realizan en la plazoleta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que quienes tienen que ver el tema son la Dirección de Aseo y Ornato y Relaciones Públicas.

**4.3. Observación, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, estuvo participando en las actividades de fin de semana en el estadio, y la gente de la barra le pidió que se considere alguna malla, alguna sombra para las galerías del estadio. Al respecto, entiende que tiene que ser una inversión mayor en un proyecto, entonces es una sugerencia; ya terminó la temporada de fútbol, pero que a futuro se considere al menos una malla mientras se realiza una inversión mayor, ya que van muchas familias con hijos y adultos mayores que están a todo sol.

Alcalde Sr. Martínez, acoge sugerencia.

**4.4. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita al Depto. de Aseo y Ornato la posibilidad de cortar el pasto al lado de la escuela Manuel Bravo Reyes, en calle Del Roble desde el portón hacia el estero, ya que el pasto debe tener por lo menos dos metros de largo, existiendo la posibilidad que se haga un incendio en el colegio.

**4.5. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta cómo está la frecuencia de aseo en sector La Playa Grande, ya que hay bastantes reclamos que no se está pasando con la frecuencia que debería.

**4.6. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto al estadio municipal, señala que efectivamente falta un techo y que se haga mientras se hace una inversión mayor con fierro de dos pulgadas, de lo mismo que se tiene para los puestos de las plazas y de las ceremonias que se hacen. Lo señala, ya que el otro día le dio vergüenza que la gente tirara unos cordeles desde la parte más alta de la galería hacia la reja perimetral de la cancha, donde pusieron toallas y mantas, habiendo personas de la tercera edad donde realmente es una pena ver a esa gente así. Hace entrega a Sr. Secretario Municipal, de oficio Nº 80, en el cual pide por escrito lo antes expuesto, ya que la concejala Ordóñez lo había pedido de forma verbal.

**4.7. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a la plaza de Lo Vásquez, lo llamó un grupo de vecinos, verificó, y el pasto sin mentir tiene más de un metro de altura, eso significa que nadie le ha hecho aseo aproximadamente de tres a cuatro meses a esta época; los juegos no se pueden usar, los asientos llenos de pasto, la cancha para patinaje es imposible ingresar al lugar. Entonces, le gustaría que si es factible, lo cual también lo está pidiendo por escrito (Nº 79/2017), se concurra al lugar, se verifique, y la persona encargada haga el aseo correspondiente.

**4.8. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que existe una factura de la cual mandó foto al Sr. Abogado, donde de hace aproximadamente más de un año que no se paga. Además, dio a conocer al abogado un audio, donde en Dideco le dieron cuenta a la persona afectada que demande a la municipalidad, total así lo están haciendo todos.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a qué corresponde la factura impaga.

Sr. Rivas, al respecto informa que es una prestadora de servicio, un lavaseco, donde aparentemente fue requerida por parte de Dideco el año antepasado, y esa factura estaría impaga; entonces tiene que ver que pasa ahí.

Concejal Sr. Durán, agrega que lo más extraño es la respuesta que le dieron a la niña, donde la directora de Dideco le había manifestado que demandara a la municipalidad porque eso se estaba haciendo, audio que también se lo dio a conocer al Sr. Abogado.

**4.9. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que aún no se le ha entregado respuesta sobre qué pasa con el colegio de Los Maitenes, lo cual solicitó en su oportunidad y todavía no recibe respuesta, lo cual lleva más de quince días.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora DAEM.

Sra. Vicencio, al respecto señala que están preparando el informe, porque el concejal Durán plantea en la petición tres puntos; y uno de los puntos es la petición por parte del Colegio de Profesores. En base a eso, ya había una iniciativa de parte del Depto. de Educación en conjunto con áreas del municipio, pero están preparando el documento y ahí se han demorado.

**4.10. Solicitud Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, solicita y presenta propuesta de cierre perimetral, para la Escuela Arturo Echazarreta Larraín.

**4.11. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta si se le puede dar respuesta sobre Lo Vásquez, en el sentido de que, qué día se van a dejar poner los puestos, ya que la gente estaba diciendo que el día 7 en la tarde es muy tarde para armar las ramadas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que revisará con Inspección, pero quienes determinan y quien está a cargo es la Gobernación.

Sr. Palma, al respecto informa que la Concesionaria va a realizar el corte de la carretera el día jueves a las 18:00 horas, por ello no se está autorizando la instalación de los puestos con anterioridad. Aclara que el camino viejo y el nuevo, ambos son parte de la concesionaria y ellos son los que manejan eso.

Concejal Sr. Salazar, hace un alcance señalando que, si cortan la carretera el día jueves a las 18:00 horas, cómo después llegan las personas que vienen a armar los puestos.

Sr. Palma, señala que generalmente la gente se instala hoy día en la mañana, ya debieran empezar.

Concejal Sr. Salazar, señala que carabineros no los deja armar sin autorización, y antes se autorizaba el día 5 para armar, y ahora vienen a autorizar el 7 en la tarde; entonces cómo ingresa la gente si tienen cerrada la carretera. Lo señala, porque en lo personal ha estado ahí, y sabe cómo funciona.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que muchas veces se tiene la voluntad, pero quien ordena y está a cargo de la seguridad es la Gobernación, y son ellos los que dan las pautas. Pero, se hará algo de gestión, a fin de que efectivamente se den las mejores condiciones a la gente que se va a instalar.

Concejal Sr. Salazar, consulta si respecto a la zona seca cambió.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se cambió el decreto del año 1977 el cual establecía que había tres días de zona seca, ahora será solamente el día Viernes 8 de diciembre.

Concejal Sr. Salazar, comenta que antiguamente se hacían fiestas en Lo Vásquez, y no había prohibición de alcohol.

**4.12. Agradecimiento, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece como comunicador que se esté construyendo la nueva caseta en el estadio municipal, ya que era un nido de delincuentes, pero ve que ya se está trabajando y de aquí a dos semanas debiera estar listo.

**4.13. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, felicita a la directora de Educación, por la actividad del taller de tenis el cual fue durante muchos meses, sobre todo por lo que aprobaron en el concejo por la construcción de las dos canchas de tenis. En lo personal estuvo presente y vio el interés de los niños, y no solamente fue sacarse la foto con Horacio de la Peña, sino que también se dejó implementaciones a todos los colegios municipales para que sigan desarrollando los talleres con los profesores, y que mejor que tener dos canchas.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que viene dentro del proyecto que les ha ido asesorando el mismo Sr. de la Peña, para que los chiquillos aprendan a frontonear un rato, y después van desarrollando con los talleres que van a hacer de tenis, una vez que estén listas las canchas.

**4.14. Información directora DAEM**

Sra. Vicencio, señala que lo había informado en la comisión, pero también hoy quiere informar al concejo. Informa que, la escuela Domingo Ortiz de Rosas, está en un programa que se llama ADECO, que es una asignación de desempeño colectivo para los docentes del establecimiento educacional, y este incentivo está establecido en la ley 19.933, en la cual el equipo directivo establece prácticas de gestión directiva para mejorar los aprendizajes. Informa que el establecimiento está en este proyecto, y ha ido cumpliendo con lo establecido con las prácticas de gestión directiva para lograr tener un incentivo, porque es eso lo que el Ministerio les otorga a los equipos directivos que cumplen con las metas establecidas durante el año.

Concejal Sr. Castro, consulta que hay de cierto en relación al horario de ingreso, si se estaría adelantando, ó se estaría estudiando la posibilidad.

Sra. Vicencio, al respecto señala que efectivamente la escuela estaría planteando una propuesta de adelantar su horario de ingreso de las 8:30 a las 08:00 horas. Sin embargo, eso es una propuesta y está en situación de estudio por dos aspectos; uno lo administrativo que tiene relación a cómo afecta el cambio de horario de ese establecimiento a los demás, por el traslado de los alumnos, la salida de los mismos. Y, por otro lado deben cumplir con lo que está establecido en la jornada escolar completa, que señala que debe haber una homologación de las horas en la distribución de la mismas durante toda la semana, y eso también tiene algunas dificultades. Por tanto, la propuesta está en estudio y no hay ninguna decisión al respecto, pero debiera haber una durante estos días.

Concejala Sra. Ponce, al respecto agrega que conversó directamente con el director de la escuela, y es solo una propuesta, considerando que el 90% de los apoderados está de acuerdo. Entonces, es una propuesta que está en evaluación y que lo hicieron al revés en el fondo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hubo un problema de forma, porque se tiene que tener la posibilidad de cambiar el horario antes de preguntarles a los apoderados si quieren cambiar el horario; porque no van a proponer algo que después la municipalidad no va a estar en condiciones de hacerlo. Señala que ya lo habló con el director de dicha escuela, se está viendo lo de movilización, pero en lo personal lo ve bastante difícil que pueda hacerse.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:37 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL